

Capítulo 8. El cuidado en las relaciones familiares: experiencias y sentidos de justicia y reconocimiento

Paola Andrea Acosta Álvarez

Martha Liliana Carmona Ramírez

Viviana Lorena Ortiz Villada

Introducción

En este capítulo se sintetizan las interpretaciones de las experiencias y sentidos que algunos cuidadores de niños y niñas formados en la Universidad de Antioquia poseen acerca de la justicia y el reconocimiento, como aspectos fundamentales en las prácticas de cuidado y de las relaciones familiares.

Se considera pertinente el abordaje de estos temas en la familia, pues esta se identifica como el principal agente de socialización, dado que constituye uno de los lugares donde el sujeto empieza a construir las prácticas, los sentidos y las significaciones que integrarán su vida y que posteriormente conformarán las bases sobre las cuales se edificará su identidad y visión del mundo. Además, debido a la ausencia de estudios y análisis que vinculan los campos de la justicia y el reconocimiento, tanto en el espacio familiar como en la formación docente, es de suma relevancia interpretar las concepciones y comprensiones que los cuidadores poseen y han logrado construir desde la infancia hasta una edad adulta en torno a estos aspectos, puesto que ello influirá en gran medida en la forma en que participan de las dinámicas y decisiones familiares y educativas, y en la manera como se relacionan afectiva y emocionalmente con los demás.

Desde esta perspectiva, se propuso comprender y analizar las experiencias y sentidos que construyeron algunos cuidadores de niños y niñas de la Universidad de Antioquia, acerca de la justicia y su relación con el reconocimiento en las dinámicas familiares; específicamente, se trabajó con población de la Facultad de Educación: empleados administrativos, docentes, estudiantes y personal de servicios generales.

Ahora bien, desde un campo pedagógico, se estima que las personas pueden construir identidades si son reconocidas por los demás; por esta razón, la familia al ser un agente de socialización política, juega un papel fundamental en el desarrollo social, personal, emocional, ético, moral, político y cultural de los sujetos, teniendo en cuenta que es a partir de los primeros intercambios comunicativos que se dan dentro de ella como el niño va descubriendo las normas, los valores y las opiniones que rigen la vida con el otro, empezando simultáneamente a construir lo propio, a establecer puntos de encuentro con las posturas de los demás, y a respetar las que se diferencian de las suyas, por lo cual se refiere que “la familia, a pesar de su singularidad, está insertada en la sociedad y sometida a las leyes sociales. Por lo tanto, socializa a partir de los valores presentes en la sociedad” (Ramos, 1990, p. 89).

En esta medida, el grupo familiar puede verse no solo como la base de la sociedad, sino también como el eje dinámico de la misma, y por ende como una institución que cambia constantemente, en vista de que este hace parte de un espacio social mayor y está inmerso en un campo muy amplio de influencias culturales, tales como los cambios históricos y los conflictos debidos a diferencias étnicas, religiosas y de clases sociales.

Por otro lado, se hace indispensable mencionar que, a lo largo de la historia, se ha establecido un vínculo directo entre la práctica del cuidado y la familia, esto al considerar que dicha institución debe asumir la responsabilidad de proveer todos los elementos, las situaciones y las disposiciones adecuadas para satisfacer las necesidades de quienes tiene a su cargo y de buscar el bienestar de los mismos.

Así, “es claro que la familia es la institución social central a cargo del cuidado de las personas dependientes” (Jelin, 2012, p. 21), pues posee un valor de refugio afectivo y de aprendizaje social, ya que se constituye en el grupo humano base de la sociedad, en el medio natural para el desarrollo de sus miembros y en un fenómeno de envergadura universal, cultural e histórica.

Sin embargo, debe considerarse que el grupo familiar no es el único que puede o debe proveer cuidado y atención a los sujetos; existen otros espacios y entidades que al igual que la familia velan y trabajan por brindar comodidad, ayuda y una buena calidad de vida a las personas. Al respecto,

Es bien sabido que, para su bienestar físico, psicológico y social, el individuo requiere cuidados de otros y otras, así como de su integración en redes sociales comunitarias, redes que contienen y canalizan la afectividad y en las que se vuelca la capacidad de solidaridad y responsabilidad hacia los/as otros/as, redes que confieren identidad y sentido pero que también involucran tareas específicas de cuidado. (Jelin, 2012, pp. 69-70).

En consonancia con lo anterior, se puede deducir que el cuidado es una cuestión global que abarca al sujeto desde su mundo singular hasta su mundo social e interactivo, viéndose constantemente expuesto a diversas formas de cuidado, tanto por parte de otros como de sí mismo, y visto que el cuidado no solo se relaciona con lo que los demás pueden hacer por un determinado sujeto, sino también con lo que el propio individuo hace para sobrevivir y mejorar su existir.

Las experiencias en la vida familiar: más allá de un rol funcional

Cultural e históricamente, la familia ha sido entendida como el grupo primario de socialización a partir del cual el niño o la niña adquieren todos los referentes, destrezas, hábitos y actitudes que les permiten desenvolverse o incorporarse al mundo social y desarrollarse plenamente. Para Andolfi, citado en Lan, Blandón, Rodríguez y Vásquez (2013),

La familia es un sistema conformado por un conjunto de unidades, que se caracterizan por ser organizadas e interdependientes, ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por una serie de funciones dinámicas, en constante interacción e intercambio, no solo entre ellas sino con el exterior. (pp. 37-38).

Por esto se identifica que los roles y funciones que cada sujeto desempeña dentro de su ámbito familiar específico ya no están anclados al sistema tradicional, en el que la madre cuidaba, el padre trabajaba para sostener económicamente el hogar y los hijos obedecían, sino que, al existir múltiples tipologías familiares, se da una reestructuración parental, de la cual emergen nuevas prácticas y formas de interactuar

entre sus miembros; un ejemplo de estas tipologías, es la familia nómada, aquella que constantemente se desplaza de domicilio, lo que dificulta que sus miembros, especialmente los hijos, establezcan vínculos duraderos en sus relaciones interpersonales y pierdan sus sistemas de apoyo. Sobre esto, refiere un participante de esta investigación: “Mis hermanos y yo nos la pasábamos de internado en internado, pero siempre separados, yo estuve como en siete diferentes, también me tocó vivir en la finca de mi tío, y en distintas casas de tías o incluso de las mozas de mi papá”. Tal grupo se caracteriza por ser una tipología familiar en la que hay una inestabilidad social, afectiva y económica, lo que de alguna manera podría entorpecer el proceso formativo de los niños, tanto en lo psíquico, como en lo emocional y lo académico.

Con relación a lo anterior, y pese a las dinámicas familiares diversas, se puede expresar que en estas realidades familiares puede haber una existencia de retribución por todo lo recibido por parte de los hijos y las hijas, en especial con la persona más significativa en ese proceso de crecimiento, lo que implica que el sujeto se quiera hacer cargo de sus cuidadores (padres, abuelos, tíos) cuando sea necesario; dicha acción posiblemente responde al “deber ser” de lo que es considerado como ser un buen hijo, así se evidencia en el relato de una participante: “Yo fui el apoyo de mi mamá para podernos ir y hacer una vida, [...] yo casi como que le dije, arranque pues y hágale y vamos, incluso vendí mi carro para poder comprar el apartamento en el que vivimos”.

Se evidencia que la responsabilidad y el cariño de los que el hijo o la hija fueron objeto en algún momento de su vida, son más tarde retribuidos a los padres cuando estos se ven en una situación de dependencia, sea de tipo económico, emocional, afectivo, de salud, entre otras; teniendo en cuenta que, desde un punto de vista social, los padres deben continuar siendo merecedores de respeto, amor, agradecimiento y solidaridad por parte de sus hijos.

Asimismo, se pudo percibir en lo narrado por los participantes, que la familia específicamente en lo que se refiere a sus padres, madres y hermanos, aunque posee un gran valor para cada uno de ellos como fuente de vida y amor, no se consolida como el espacio “natural o común” de socialización primaria; algunas personas, al no contar con figuras familiares estables o permanentes por diversas circunstancias (abandono, poca interacción, ausencia de vínculos afectivos), han trasladado esta

forma de socialización a otros sujetos, actividades o fuentes de afecto, compañía y atención (amigos, familiares) que les permitieron ir construyendo diversas relaciones significativas y que les posibilitaron, a su vez, cultivarse como personas y constituir su realidad e identidad, con lo que la familia podría dejar de ser el único “[...] espacio natural de generación, cuidado, educación y socialización de los nuevos seres humanos” (Moliner, s. f., p. 59). Respecto a ello, un participante expresó en su relato:

Hablando de la socialización [...] de cómo uno construía las bases de la socialización primaria con una estabilidad y un afecto familiar, yo no tuve nada de eso. Estuve alejado de la familia o con la familia que no era y libre en el campo. [...] Para mí la alegría más grande del mundo era que él [un tío] me despertara para ir a cazar; [...] porque para mí eso era compartir un tiempo con la figura paterna que no tuve.

Relatos como este llevan a identificar que los primeros y más significativos vínculos afectivos de los individuos no poseen necesariamente una relación directa con el grupo familiar primario; que los padres y madres no son, en todos los casos, referentes de amor, cuidado o reconocimiento, sino que, por el contrario, pueden llegar a ser fuente de rechazo, abandono e invisibilización.

Con lo anterior queda de manifiesto que la familia biológica no siempre es el medio por excelencia con el que cuentan los seres humanos en la primera infancia para iniciar su proceso de socialización e interacción, ni como el acompañante activo en el desarrollo cognitivo y emocional de los hijos e hijas, quienes de acuerdo con las bases que reciben fortalecen su forma de pensar, sentir y actuar para participar eficazmente del mundo social, puesto que dichas funciones las pueden entrar a cumplir otros sujetos e instituciones, que también pueden proveer los cimientos necesarios para la consolidación de creencias, costumbres, roles, valores y pautas de acción propios de una cultura o sociedad en particular.

Lenguajes del cuidado: construcción de sentimientos y vínculos

El cuidado ha sido entendido como la acción o el grupo de acciones que se llevan a cabo con el propósito fundamental de preservar y mejorar las condiciones de vida de los sujetos; en lo que respecta específicamente a la familia, el cuidar se ha establecido como una responsabilidad moral y

social, que trae consigo un sinnúmero de influencias y repercusiones para su configuración como seres humanos, tanto en lo que respecta a su desarrollo y fortalecimiento físico y mental como a lo que alude a su formación social, interactiva y sentimental, pues el propósito fundamental social de la familia es “proveer de cuidado, de alimento, de salud, transmitir culturalmente, de unas generaciones a otras, de unos miembros a otros, ciertos valores” (Siede, 2007, p. 9). Y que, a través de tales valores, sus miembros puedan adquirir paulatinamente un mayor nivel de autonomía y establecer, a su vez, una vida en conjunto con los demás.

Es así como las experiencias de cuidado en la familia son las promotoras de emociones políticas y sentimientos morales que, según lo vivido por cada persona, pueden ser o no satisfactorios y regulan la construcción de vínculos con ese otro sujeto. El miedo como emoción se evidencia en lo que narró una de las participantes de la investigación:

Me acuerdo que cuando mi mamá iba nos hacía la visita donde los vecinos, porque donde mi abuelita no podía ir, eso era lo peor, porque era un verdugo miedoso, imagínese que cuando decían illegó su mamá!, nosotros nos organizábamos para ver quién iba a ir primero porque todos teníamos miedo de ir, ella era muy brusca, grosera, nos estrujaba, nos trataba mal, y cuando el primero iba y venía le preguntábamos que si estaba de buen o mal humor, que si estaba brava [...]. El miedo era por parte de los tres, mucho miedo.

El miedo se convierte, pues, en un mecanismo de protección a través del cual el sujeto intenta resguardarse de aquello que considera como un peligro o amenaza para su integridad física o emocional, “sirve para alertarnos sobre peligros objetivos, cumple una función de protección” (Nussbaum, citada en Gil, 2014, p. 451). Pese a esto, el miedo también puede constituirse como un elemento aislador del mundo exterior, pues el sujeto al autorreconocerse como un ser vulnerable puede llegar a alejarse de los demás y a encerrarse en un mundo propio en el que no tienen cabida la interacción y el conocimiento del entorno social, o simplemente actuar como un elemento barrera.

En esta misma línea se puede abordar también el resentimiento, como un sentimiento moral que emerge cuando se responsabiliza a otro sujeto de la ejecución de una acción que se considera negativa y que afecta la integridad y la estabilidad emocional de quien ostenta este sentir, lo que se vincula con lo mencionado por otro de los participantes:

Él y yo cuando éramos pequeñitos decíamos “cuando crezcamos lo vamos a matar”, a él [papá] y a las mozas que ha tenido, esa era nuestra promesa siempre que nos acostábamos, queríamos matar a la primera moza que se llamaba Margarita, porque ella no quería a mi mamá ni a nada que tuviera que ver con ella, o sea, a nosotros; y a mí me tocó ver cómo mi papá acariciaba a la hija que tuvo con ella y con nosotros nunca fue afectivo, para mí fue muy doloroso ver eso, y esa señora metió a mi hermano menor en un costal poposeado y lo metió debajo de la cama.

Situaciones como estas reflejan de qué manera las dinámicas familiares generan diversas situaciones que interfieren en la constitución emocional del sujeto, haciendo que este asuma ciertos sentimientos que de una u otra manera guían sus acciones y sus formas de relacionarse con los otros, puesto que: “el resentimiento surge de la represión de otras emociones, sobre todo del sentimiento de venganza o la envidia, cuando estas van acompañadas de un sentimiento de impotencia” (Hansberg, 1996, pp. 156-157).

Del mismo modo, puede surgir otro sentimiento moral que guía los juicios de valor, las posturas y las acciones que en determinados momentos y frente a situaciones específicas asume el individuo; en este caso la indignación, la cual aparece al considerar que un hecho o una conducta atenta o afecta la dignidad humana y el bienestar de otro sujeto. Según lo propuesto por Hansberg (1996),

La indignación y desaprobación morales son respuestas a las actitudes y a la conducta de un individuo que, en su trato con otros seres humanos, no satisface [...] un grupo de generalizaciones tan amplias que valen para todo ser humano [...]. La indignación sería esta emoción que sentimos cuando se violan estas exigencias generales en casos específicos. (pp. 154-156).

Este planteamiento alude al hecho de dar un gran valor y significación a la vida del otro, al respeto por su individualidad y a aquello que lo hace humano, y lo ayuda a constituirse como tal; esto se refleja también en el relato de uno de los participantes, cuando muestra la desaprobación que ha sentido frente a algunas acciones concretas llevadas a cabo por uno de sus hermanos menores:

Yo lo protegía, le daba la mano, fui el que más tiempo le dediqué a él, le corrí, le daba ropa o comida. Él a veces llegaba con plata a la casa, pero él sabía que ninguno de nosotros, ni mi mamá ni mis hermanitos le íbamos a recibir un peso de eso, de cualquier cosa —robos, secuestros, asesinatos, extorsiones— de esas que él hiciera. Yo nunca acepté que él fuera malo y más cuando empezó a matar gente, para mí eso ya era mucho, a mí el campo me enseñó a eso, a respetar la vida, a trabajar, a luchar por lo que quería.

Se pone de manifiesto que, pese al deseo de proteger y brindar apoyo a una persona significativa de su vida, en el sujeto también interviene un interés por confrontar diversas actitudes, que desde las creencias morales que se poseen no son consideradas como adecuadas o apropiadas, no solo para la persona como tal, sino principalmente para las demás. Lo anterior va constituyendo entonces los lenguajes del cuidado, los cuales están mediados por la construcción de experiencias y sentires que edifican las subjetividades y la configuración de los vínculos más próximos.

Los vínculos familiares se configuran a partir del reconocimiento

La familia, sus dinámicas y roles pueden considerarse como una construcción social, histórica y cultural, que no solo se circunscribe a un ámbito genético, sino que permea unas asociaciones, modificaciones y procesos subjetivos que el individuo va realizando durante el transcurso de su vida; en esa medida, la familia está mediada por vínculos, los cuales determinan las relaciones y funciones que la caracterizan como agente de socialización.

Es posible entonces hablar del reconocimiento desde una inclinación emocional, lo que la relaciona con la primera esfera del reconocimiento propuesta por Honneth, el amor, la cual cobra gran importancia principalmente en la infancia, ya que “se configura como una esfera particularista, pues dentro de ella solo caben aquellas personas más cercanas al individuo: grupo de referencia —familia, amigos—” (Honneth, citado en Tello, 2011, p. 47), pues es precisamente en esta etapa cuando los niños y las niñas van edificando su identidad, personalidad y vínculos más próximos. Esto, posiblemente, les plantea una necesidad de aprobación por parte de quienes conforman su círculo afectivo, pese al distanciamiento existente, como se puede observar en las expresiones de este participante:

Quando estaba en el internado, todos mis compañeros esperaban que la mamá llegara cada ocho días; yo esperaba ocho, quince días, tres meses; y ahí era la llorada mía, entonces compartía con mis compañeros: ese era mi consuelo, recibir de lo que todos me daban, mi mamá nunca aparecía, en un año mi mamá fue tres veces [...]. Nosotros tuvimos doble abandono.

Se puede crear una expectativa con el deseo de ser reconocido en el ámbito familiar, ya que existe una carencia que es necesario cerrar, por lo

que el niño o la niña se articulan a otros ámbitos externos que de cierta forma regulan dicha sensación. Todo esto lleva también a que el reconocimiento se convierta en un determinante del desarrollo infantil a niveles psicológico, afectivo, educativo, entre otros, debido a que el comportamiento de los niños y las niñas está influenciado en gran medida por el nivel de reconocimiento que reciben por parte de sus agentes significativos. Así, ellos y ellas aprenderán a reconocer a los otros y a entender las formas particulares de ser y actuar de los mismos, lo que se asociaría a la solidaridad y a la capacidad de ponerse en el lugar del otro, donde se valoran la vida y la dignidad de los demás, dado que el reconocimiento es, en un sentido amplio, “darle valor al otro, a sus deberes y a sus derechos, así, reconocerlo es respetarlo y otorgarle estimación social” (López, s. f., p. 2). Uno de los relatos de los participantes refiere los posibles motivos de la ausencia de su padre en el proceso de crianza:

La infancia de él no fue la mejor, uno siempre como que lo justifica por ese lado, él dejó los estudios muy temprano, [...] desde muy chiquito se fue a trabajar; [...] el contexto en el que se crió fue muy machista, así se crió y así se mantiene bien. [...] Él lo ha intentado pero recae muy fácil, él me ha llorado y me dice que ha intentado cambiar por nosotros pero que no se le da, que él es así.

En relatos como este se manifiesta un interés por entender la forma de actuar de un sujeto y el porqué de la misma, evidenciando con ello el deseo de reconocer la particularidad de dicho sujeto, de las experiencias que han constituido su identidad y de cómo estas se trasladan a los diferentes espacios de su vida.

Las experiencias familiares y su relación con la justicia

Los sentimientos que se pueden generar en torno a la justicia, a partir de las dinámicas e interacciones familiares, han estado ligados, por una parte, a las funciones que tanto los padres y las madres como los hijos y las hijas deben ejercer, lo que deriva, a su vez, en nociones de aquello que se concibe como justo e injusto, y, por otra, al ejercicio y posesión de la autoridad, lo que tiene una estrecha relación con el castigo y las formas en que este se imparte.

Se ha concebido culturalmente que los padres son quienes deben cuidar, proveer alimento y responsabilizarse del proceso de crianza y del

bienestar de los hijos, por lo que, cuando son los niños o las niñas quienes se convierten en el sustento económico del hogar o son los responsables del cuidado de otros integrantes de la familia, estas situaciones pueden llegar a percibirse como una cuestión de inequidad e injusticia, en la que el niño o la niña se pregunta por qué debe hacer aquello que desde su lógica de vida no corresponde con sus funciones o responsabilidades. Así se evidencia en lo expresado por uno de los participantes: “Como siempre hemos tenido tiendas, en algún momento cuando éramos niños decía que por qué nos tocaba trabajar tan niños, por qué tengo que trabajar si yo quiero jugar, por qué todos los niños juegan y yo no”, reclamo que expone cómo lo justo responde a aquello a lo que se es merecedor de acuerdo con las características y funciones sociales adjudicadas a cada edad o momento específico de la vida (niñez-adulterez).

Por otra parte, desde las experiencias infantiles, como ya se mencionó, se establece una relación entre la justicia y la autoridad, a partir de lo cual se percibe que no necesariamente quien ostenta la autoridad en la familia es quien ejerce el rol del padre o quien provee todo lo necesario económicamente; sino que este es un derecho o una función que se gana según el mérito por el cuidado y acompañamiento entregado, es decir, quien debe representar la autoridad es aquella persona, generalmente la madre, que interactúa más a menudo con los hijos y dedica más de su tiempo a satisfacer sus necesidades (afectivas, emocionales, de protección). Un participante relató:

Mi mamá era la que más me castigaba porque era la que se mantenía conmigo, mi papá no se mantenía en la casa. Mi mamá siempre ha sido la autoridad, es a ella a la que le he pedido permiso toda mi vida, [...] mi papá nunca ha sido por ejemplo una figura de autoridad, nada. Yo quiero a mi papá porque vivo con él, aun así no le guardo respeto, [...] para mí él es el que me da la plata.

La justicia se relaciona con la autoridad, la cual se vincula de forma directa con el castigo, incluso aquel en el que no siempre existe una relación entre la falta cometida por el niño o la niña y la sanción impuesta por el adulto, pues pocas veces los niños y las niñas les dan validez a los motivos del castigo o llegan a identificar un aprendizaje derivado del mismo, lo que se corresponde con la expresión de otro participante:

A mí casi no me castigaban, pero cuando lo hacían me quitaban los juguetes, me quitaban la tele, no me dejaban salir y muy, muy rara vez pegaban. [...] Yo digo que no es precisamente la forma de castigar o de reprender la que es efectiva, sino las razones que usted le dé, hablarle con el tono serio, y a mí no me las daban.

De este relato emana una forma de justicia retributiva, en la que la ley viene dada desde el adulto y por tanto no es resultado de una construcción conjunta en la que el niño o la niña se haga copartícipe de este proceso, sino que solo se refuerza la heteronomía que por largos periodos se le ha adjudicado a la infancia y hace ver a los niños y las niñas como seres incapaces de elaborar los diques de su vida con base en sus propias ideas, deseos y regulaciones.

Conclusiones

Partiendo del rastreo teórico realizado y del análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo, se puede inferir, en primer lugar, que la familia biológica no es necesariamente la que encarna el afecto, los vínculos y las vivencias que sustentan las identidades, prácticas, posturas e ideologías de los sujetos, sino que es una construcción de vínculos desde sus realidades particulares la que dota al niño o a la niña de un bagaje cultural y emocional que le permite configurar su vida con los otros, desarrollar su subjetividad y establecer lazos familiares. Es por ello que no se puede determinar un modelo familiar como el único válido o como aquel que funciona para todos. Asimismo, se concluye que la función de la familia va mucho más allá de resolver o satisfacer las necesidades básicas de los niños, tales como la alimentación y el vestido, pues esta tiene una gran incidencia en el desarrollo social y emocional de los seres humanos; es en la familia donde se pueden adquirir las habilidades necesarias para afrontar la vida, por tanto, independientemente de su estructura y conformación, es ella la que conduce al sujeto en sus formas de ver el mundo, pensar, comportarse y valorar su vida y la de los demás. Finalmente, se concluye que una familia está constituida por lazos de afecto, por la generación de emociones políticas y sentimientos morales, por el reconocimiento recíproco y la identificación de relaciones simétricas y asimétricas que se logran tejer con los otros, pues la familia no está dada exclusivamente por las relaciones consanguíneas o de parentesco.

Referencias bibliográficas

- Gil, M. (2014). *La teoría de las emociones de Martha Nussbaum: el papel de las emociones en la vida pública*. Valencia: Universitat de València.
- Hansberg, O. (1996). De las emociones morales. *Revista de Filosofía*, vol. 4, núm. 16, pp. 151-170.
- Jelin, E. (2012). La familia en Argentina: trayectorias históricas y realidades contemporáneas. En: *Las lógicas del cuidado infantil: entre las familias, el Estado y el mercado* (pp. 45-73). Buenos Aires: IDES.
- Lan, Y., Blandón, D., Rodríguez, M. y Vásquez, L. (2013). *Acompañamiento familiar en los procesos de aprendizaje*. Medellín: Universidad de San Buenaventura.
- López, G. (s. f). El reconocimiento desde Axel Honneth. Disponible en: www.uniquindio.edu.co/descargar.php?idFile=18017 (consultado el 26 de junio de 2017).
- Moliner, R. (s. f). La familia como espacio de socialización de la infancia. Disponible en: <http://www.uam.mx/cdi/derinfancia/4moliner.pdf> (consultado el 16 de septiembre de 2017).
- Ramos, R. (1990). La familia como agente de socialización política. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, núm. 9, pp. 85-99.
- Siede, I. (2007). *Familias y escuelas: entre encuentros y desencuentros*. Ciclo de conferencias “La educación inicial hoy: maestros, niños, enseñanza”. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Tello, F. (2011). Las esferas del reconocimiento en la teoría de Axel Honneth. *Revista de Sociología*, núm. 26, pp. 45-50.